

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 26 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, notificando las liquidaciones provisionales correspondientes a los expedientes de tasa de extinción de incendios que se indican.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª planta, 29006, Málaga, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio, se podrán interponer contra la misma las correspondientes alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Cortes Ruiz Isabel.

DNI: 74787670L.

Domicilio: Ur Garret, 1, 29100, Coín, Málaga.

Expediente: TEI-159/12-4-MA.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Liquidación: 98,26 €.

Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Málaga, 26 de mayo de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.